

Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	I
1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013	
1.1. Presentación.	2
1.2. Administración Institucional.	2
1.3. De los Ingresos.	2
1.4. De los Egresos.	4
2. Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013	
2.1. Tabla 1: Ingresos 2013.	7
2.2. Gráfico 1: Ingresos 2013.	8
2.3. Tabla 2: Egresos 2013.	9
2.4. Gráfico 2: Egresos 2013.	10
2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2013.	11
2.6. Tabla 3: Comparativo presupuestal contra real de egresos 2013 por función interna y objeto del gasto.	12
2.7. Gráfico 3: Egresos 2013 por función interna y objeto del gasto.	13
3. Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013	
3.1. Notas a los Ingresos.	17
3.2. Notas a los Egresos	20
3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones	23
4. Comentarios finales	25

Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 fracción V, 59 fracción I y 16 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato que en su conjunto establecen la obligación del Rector General, de presentar ante la Comisión de Vigilancia para que ésta a su vez someta a aprobación del Consejo General Universitario las cuentas del ejercicio presupuestal.

Por lo antes expuesto, se presenta a la Comisión de Vigilancia, las cuentas del ejercicio presupuestal del año 2013 en atención a las disposiciones normativas antes citadas a fin de que una vez analizadas, se emita el correspondiente dictamen, que como lo dispone la propia Ley, deberá ser presentado al pleno del Consejo General Universitario para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

Como institución pública al servicio de la sociedad, la Universidad de Guanajuato ofrece educación superior y media superior de calidad, y educa ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes, al mismo tiempo que da respuesta a los problemas que el entorno plantea. Su razón de ser son sus alumnos, y los atiende con una planta académica del más alto nivel según ha sido evidenciado por la Secretaría de Educación Pública a través de diversos reconocimientos otorgados a nuestra Institución, así como los diversos sistemas de evaluación nacional e internacional.

En concordancia con su misión de búsqueda de la verdad y la formación integral de hombres y mujeres, la Universidad de Guanajuato tiene como principios rectores los valores de la ética y la honestidad, y un profundo compromiso con la transparencia en el uso de los recursos públicos así como el compromiso de cumplir con las nuevas disposiciones normativas que regulen la presentación de la información contable y financiera, como lo es la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en proceso de implementación.

La rendición de cuentas es una práctica permanente y de alto interés para la comunidad universitaria, como lo muestran las constantes revisiones que, de su información financiera, recibe a lo largo del ejercicio presupuestal. Organismos externos a nivel estatal y federal practican revisiones de manera constante a la Institución y en todos los resultados ha quedado patente la transparencia y buen uso que se hace de los recursos. Acciones y resultados que son reportados a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario conforme a los tiempos y formas señalados en la normatividad correspondiente.

Con base en la normatividad vigente en el 2013, la Comisión de Vigilancia revisó la información de la cuenta del ejercicio presupuestal de la Universidad y practicó la auditoría correspondiente a través de un despacho externo, mediante el cual emite su evaluación y dictamen ante el pleno del máximo Órgano de Gobierno.

Este esfuerzo certificado por un despacho externo, ha sido reconocido a nivel nacional siendo parte importante de las evaluaciones que han permitido a la Universidad obtener reconocimientos y validaciones como una Institución de calidad reconocida. Así mismo, es considerado parte importante de la evaluación y asignación de los fondos extraordinarios que a nivel federal se concursan cada año, y lo cual garantiza la aplicación correcta de las políticas y procedimientos documentados y certificados y en consecuencia da certeza de las cifras financieras.

Durante el año 2013 se atendieron de manera expedita y satisfactoria las diferentes solicitudes de información que, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad, se recibieron. Dentro de los plazos y formas establecidos en la Ley, la Institución respondió a las solicitudes que en su mayoría requerían información sobre aspectos relacionados con el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.

El presente documento resume, en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio 2013. Acciones que son el resultado del ejercicio cuidadoso, ético y transparente que hace la Institución de los recursos asignados y que a su vez son avaladas por el dictamen de los auditores externos y por la evaluación y dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia. Los resultados del ejercicio 2013 son prueba del cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de los recursos aplicables a partir del 1º de enero del año 2013" aprobados por el Consejo General Universitario y con la normatividad interna y externa establecida por los organismos otorgantes de los fondos.

1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013

1.1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013

La Cuenta del Ejercicio Presupuestal es el documento financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos disponibles de un año, cuyo registro observa puntualmente los principios financiero-contables declarados por la Universidad, así como las recomendaciones emitidas por diversos órganos de fiscalización internos y externos.

Este documento se presenta en dos secciones: La primera comprende los ingresos disponibles y clasificados según sus diferentes fuentes y, la segunda, se refiere a la aplicación de los ingresos, los cuales se clasifican por función interna - objeto del gasto. Todo ello en comparación con las estimaciones presupuestadas para el mismo periodo.

1.2. Administración Universitaria

En función de los programas establecidos como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, la administración universitaria debe enfocarse a la mejora continua de la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

El uso responsable de los recursos en el ejercicio 2013, permitió que las 13 divisiones y las 10 escuelas de nivel medio superior, así como las unidades de extensión y dependencias afines, atendieran a un total de 62,393 alumnos a través de 154 programas educativos que se imparten en diferentes sedes, 18,758 alumnos en nivel superior, 11,448 alumnos en los niveles medio superior y medio superior terminal, dando un total de 30,206 personas en matrícula de educación formal, a los que se adicionan 32,187 estudiantes en programas de educación continua de los cuales 16,356 son estudiantes externos y 15,831 son estudiantes internos.

En el año 2013, la Universidad logró que el 78% de sus estudiantes que cursan licenciatura en programas evaluables, están inscritos en programas educativos cuya calidad está reconocida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.

Es importante reconocer que al cierre del ejercicio la Universidad logró registrar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 39 programas de posgrado de los cuales 3 cuentan con el nivel de competencia internacional.

El ejercicio del presupuesto también hizo posible que 328 profesores de nuestra institución fueran reconocidos como investigadores por el Sistema Nacional de

Investigadores del CONACyT ; cabe destacar que de ellos 319 son profesores de tiempo completo.

La Universidad contó al cierre del año con 525 profesores con perfil deseable PROMEP. La Institución tenía registrados ante la SEP un total de 95 cuerpos académicos, de los cuales 27 contaban con la categoría de consolidados, 32 estaban en vías de consolidación y 37 en formación. Esto es, el 62% de sus cuerpos académicos estaban consolidados o en consolidación, lo que confirma el fortalecimiento de su planta académica.

1.3. De los Ingresos

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provinieron de las siguientes fuentes:

1.3.1. INGRESOS PROPIOS

1.3.1.1. Servicios Educativos: Son recursos que se generaron por las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos se distribuyeron conforme a las reglas de aplicación previamente establecidas por el Consejo General Universitario y se destinaron a cubrir las necesidades de los estudiantes y sus Entidades en apoyos y proyectos de desarrollo.

1.3.1.2. Otros Servicios: Estos ingresos son generados por los servicios que la Institución presta a través de las Entidades y Dependencias principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros; así como los proyectos generados por algunas dependencias administrativas; a éstos se sumaron las aportaciones de empleados a la Red Médica y los rendimientos.

1.3.1.3. Convocatorias y Fondos Concursables: Integrado por los recursos recibidos para proyectos institucionales y específicos, con lineamientos especiales establecidos por el organismo otorgante a través de diferentes programas tales como el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); así como los provenientes de convenios, los asignados a obras de infraestructura y los Fondos concursables PEF, que anteriormente era considerado un subsidio federal extraordinario.

1.3.2. SUBSIDIOS

Los Subsidios son recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal para actividades ordinarias y para apoyo a proyectos de desarrollo:

1.3.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario: Constituido por aportaciones ordinarias y extraordinarias de los gobiernos federal y estatal. Las primeras, destinadas a la operación diaria de la Universidad, siendo necesario generar recursos adicionales para atender de manera integral la operatividad de la Institución; y las segundas, destinadas a obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico y proyectos institucionales.

1.3.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro representa la diferencia entre los ingresos que efectivamente recibe la Universidad comparado contra el total de sus compromisos acumulados al inicio del año 2013; los cuales se encuentran respaldados por recursos disponibles en instituciones bancarias.

1.4. De los Egresos

Los egresos del ejercicio se integran de la siguiente manera:

1.4.1. Gasto Ordinario: Comprende las remuneraciones al personal activo y jubilado (nómina y honorarios) y el gasto de operación (materiales y servicios).

1.4.2. Gasto para Desarrollo: Incluye el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Entidades y los diferentes convenios.

1.4.3. Otros Programas: Comprende los conceptos de previsión social reflejados principalmente en el gasto de la red médica y los gastos derivados de compromisos contractuales sindicales.

Durante el año se contó con recursos que permitieron a la Institución atender de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe la sociedad, mediante el mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa con calidad, lo que se ha traducido en la creación y adecuación de espacios y el incremento del gasto

ordinario; situación que gracias a los apoyos extraordinarios podrán continuar solventándose en mayor proporción el próximo año.

En el 2013 se concluyó la construcción del edificio de la Unidad de Artes en el Campus Guanajuato y se continuó con la construcción de los edificios de Ciencias de la Vida en el Campus Irapuato-Salamanca, la torre de laboratorios en el Campus León, Bibliotecas en las Escuelas de Nivel Medio Superior en Pénjamo, Guanajuato, Silao e Irapuato, así como la adaptación de espacios en la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato.

En la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, se remodelaron los laboratorios de resonancia magnética nuclear, de supercómputo, el de cromatografía y el de microscopía, así mismo se construyó un módulo de dos niveles para 10 cubículos de investigadores y la readecuación de espacios para el laboratorio de cultivo.

También se remodelaron 5 laboratorios de la División de Ciencias de la Vida, se construyó un Invernadero para Acuaponía en la Sede el Copal, el laboratorio de termo-economía y un módulo de activación física en la Sede Salamanca todo ello perteneciente al Campus Irapuato-Salamanca.

2. Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013

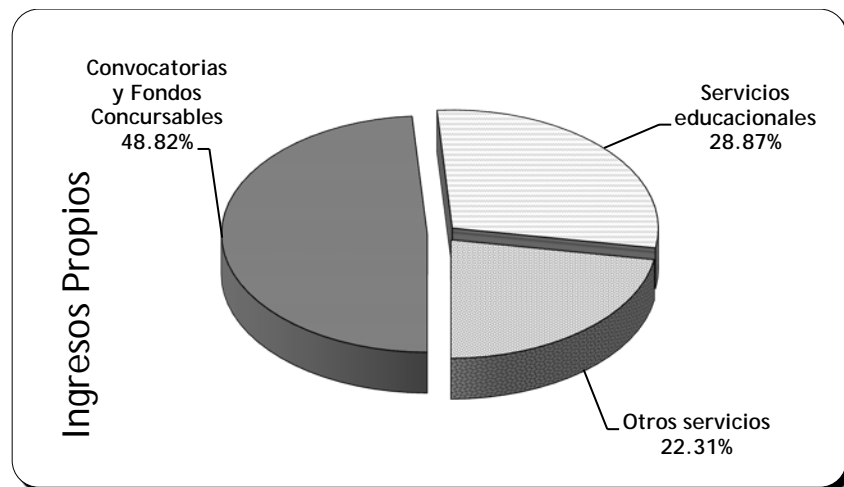
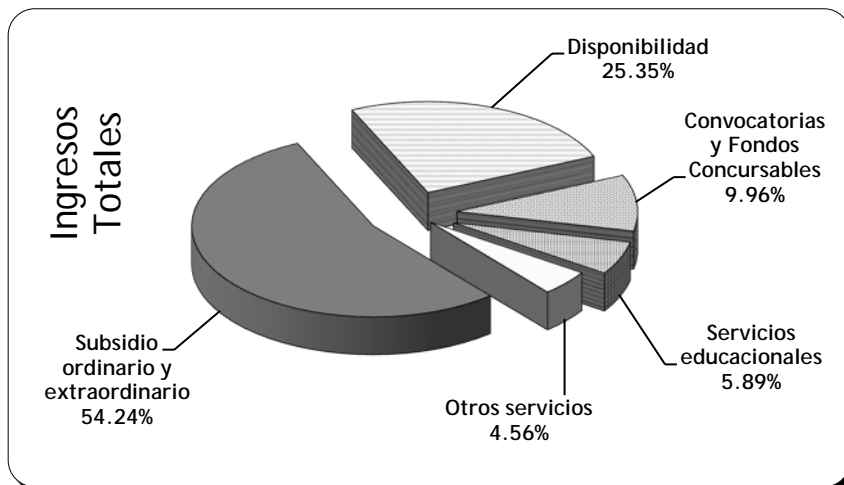
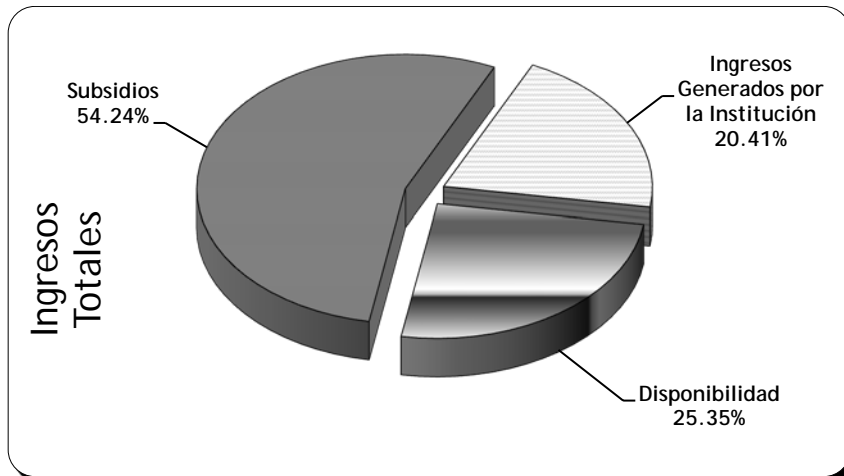
2.1. Tabla 1: INGRESOS 2013

	Presupuesto de Ingresos 2013		Ingresos Reales 2013		% de aplicación		
1. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN							
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES							
A Inscripciones	\$91,033,683		\$95,159,198	104.53%			
B Derechos	46,919,711		48,409,700	103.18%			
C Incorporaciones	20,019,308		20,159,034	100.70%			
D Extraordinarios	10,338,040	\$168,310,742	\$28,926,990	279.81%	\$192,654,922	114.46%	
1.2 OTROS SERVICIOS							
A Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias	\$120,108,215		114,629,240	95.44%			
B Aportaciones de empleados y deducibles Red Médica	\$26,929,131		16,312,925	60.58%			
C Rendimientos	\$14,733,594	161,770,940	17,964,180	121.93%	148,906,345	92.05%	
1.3 CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES							
Fondos concursables PEF	\$52,433,205		\$69,302,693	132.17%			
PIFI	52,958,856		51,934,494	98.07%			
PROMEP	20,578,952		27,521,477	133.74%			
FAM	54,591,102		63,076,319	115.54%			
CONACYT (Fondos Mixtos)	11,276,717		58,988,339	523.10%			
CONCYTEG	2,000,000		1,222,200	61.11%			
SEP-CONACyT (Fondos Sectoriales)	17,796,645		28,194,359	158.43%			
Otros Convenios	10,000,000	221,635,477	25,502,558	255.03%	325,742,439	146.97%	
SUMA DE INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN		\$551,717,159			\$667,303,706	120.95%	
2. SUBSIDIOS							
2.1. SUBSIDIO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO							
Federal ordinario		\$1,050,472,184		\$1,064,418,166	101.33%		
Estatad ordinario		693,577,218		700,956,409	101.06%		
Estatad extraordinario		0	\$1,744,049,402	8,123,990		\$1,773,498,565	101.69%
SUMA DE INGRESOS		\$2,295,766,561				2,440,802,271	106.32%
3. DISPONIBILIDAD		828,697,954				828,697,954	100.00%
T O T A L		\$3,124,464,515				\$3,269,500,225	104.64%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el presupuesto 2013 y el ejercicio real 2013, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013" a partir de la página 17 del presente documento. El porcentaje de aplicación descrito en esta Tabla, se refiere al comparativo entre el ingreso presupuestado y el real del ejercicio.

2.2. Gráfico 1: INGRESOS 2013



Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 17.

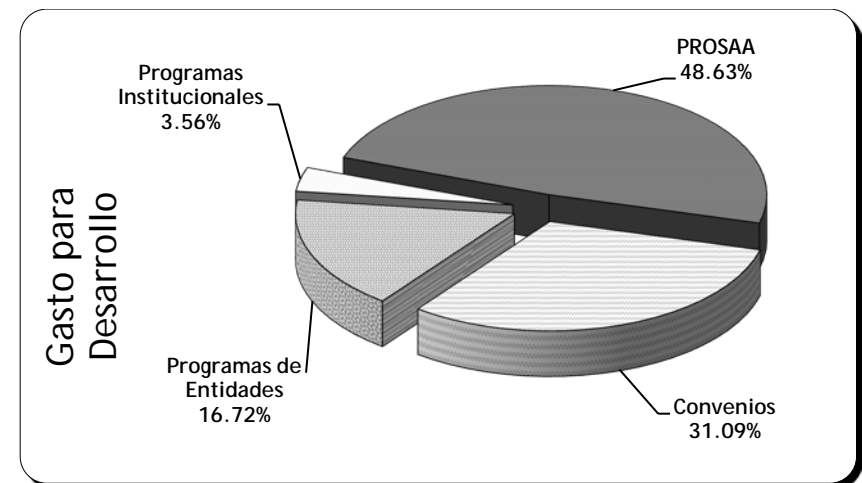
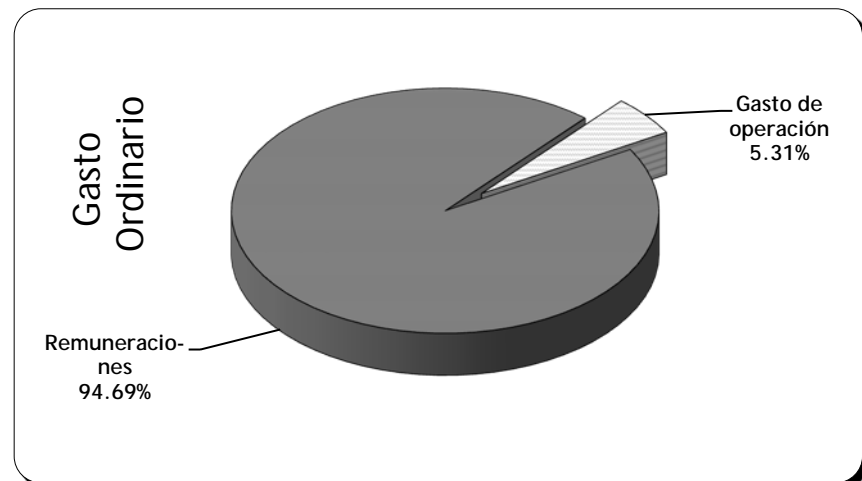
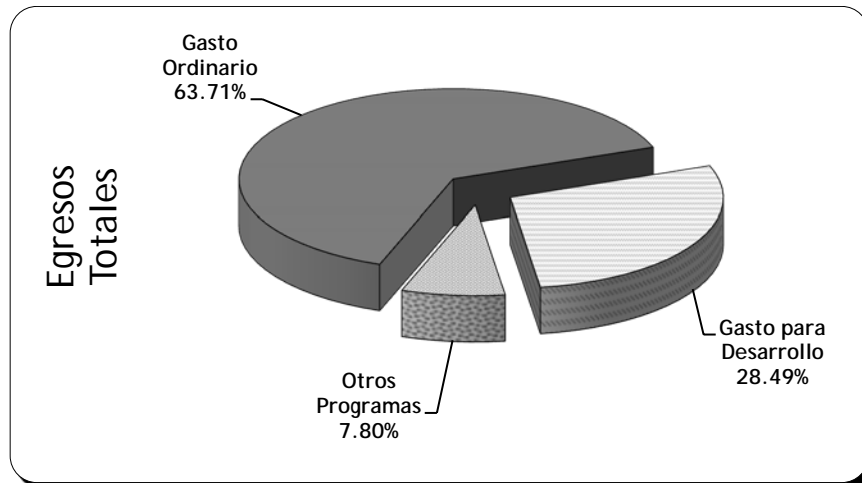
2.3. Tabla 2: EGRESOS 2013

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013		EGRESOS REALES 2013		% de aplicación
1 GASTO ORDINARIO					
A Remuneraciones personales	\$1,537,653,954		\$1,483,589,865	96.48%	
B Gasto de operación	<u>93,220,440</u>	\$1,630,874,394	<u>83,143,688</u>	89.19%	\$1,566,733,553
					96.07%
2 GASTO PARA DESARROLLO					
A PROSAA	\$763,182,109		\$340,749,296	44.65%	
B Programas Institucionales	26,756,651		24,911,744	93.10%	
C Programas de Entidades	181,989,758		117,138,636	64.37%	
D Convenios	<u>320,047,378</u>	1,291,975,896	<u>217,856,587</u>	68.07%	700,656,263
					54.23%
3 OTROS PROGRAMAS					
A Prestaciones de previsión social		<u>201,614,225</u>			<u>191,734,730</u>
					95.10%
PRESUPUESTO TOTAL		\$3,124,464,515			\$2,459,124,546
					78.71%

Nota:

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el egreso presupuestado y el real del ejercicio, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013" a partir de la página 20 del presente documento.

2.4. Gráfico 2: EGRESOS 2013



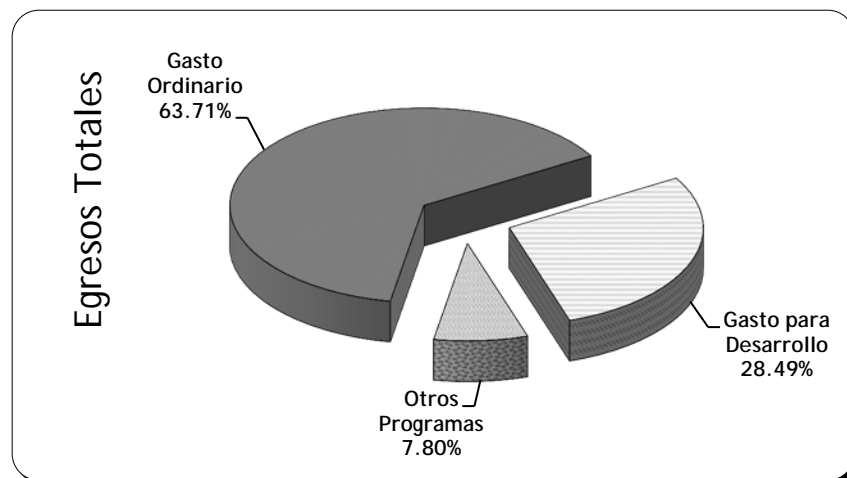
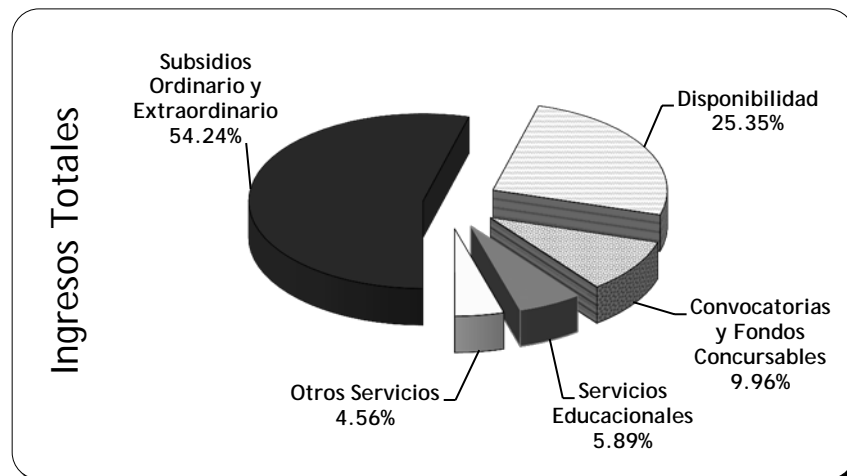
Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 20.

2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2013

Ingresos 2013	
Servicios Educativos	\$192,654,922
Otros Servicios	148,906,345
Convocatorias y Fondos Concursables	325,742,439
Subsidios Ordinario y Extraordinario	1,773,498,565
Disponibilidad	828,697,954
Total Ingresos	\$3,269,500,225

Egresos 2013	
Gasto Ordinario	1,566,733,553
Gasto para Desarrollo	700,656,263
Otros Programas	191,734,730
Total Egresos	2,459,124,546



2.6. Tabla 3: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2013

Por Función Interna y Objeto del Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013		FUNCION INTERNA				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL	
Servicios Personales	\$1,008,576,784	\$377,953,566	\$168,507,418	\$179,265,516	\$1,734,303,284	
Materiales y Suministros	44,468,580	15,663,444	8,538,383	7,408,416	76,078,823	
Servicios Generales	232,062,578	81,740,841	44,558,184	38,661,372	397,022,975	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	166,662,018	58,704,396	32,000,665	27,765,711	285,132,790	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	117,925,918	34,548,983	21,283,652	19,501,710	193,260,263	
Inversión Pública	302,595,620	109,927,999	9,600,426	16,542,335	438,666,380	
TOTAL	\$1,872,291,498	\$678,539,229	\$284,488,728	\$289,145,060	\$3,124,464,515	
EGRESOS REALES 2013		FUNCION INTERNA				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL	
Servicios Personales	\$1,058,830,010	\$373,832,120	\$175,279,565	\$179,321,755	\$1,787,263,450	
Materiales y Suministros	30,714,684	8,343,067	4,640,824	4,001,320	47,699,895	
Servicios Generales	163,209,048	44,332,672	24,660,015	21,261,872	253,463,607	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,382,129	13,142,097	7,310,281	6,302,926	75,137,433	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90,971,544	22,658,337	13,381,213	10,866,124	137,877,218	
Inversión Pública	104,039,384	25,913,152	15,303,391	12,427,016	157,682,943	
TOTAL	\$1,496,146,799	\$488,221,445	\$240,575,289	\$234,181,013	\$2,459,124,546	
% de aplicación	94.23%	83.42%	104.05%	96.82%	92.93%	

Nota:

En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución del gasto total y el avance porcentual en el gasto total real comparado con lo presupuestado, de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013" a partir de la página 23 del presente documento.

2.7. Gráfico 3: EGRESOS 2013 Por Función Interna y Objeto del Gasto

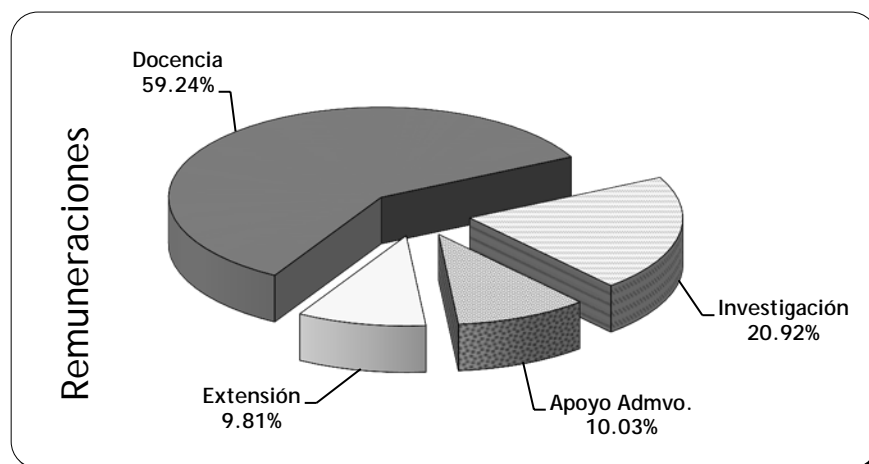
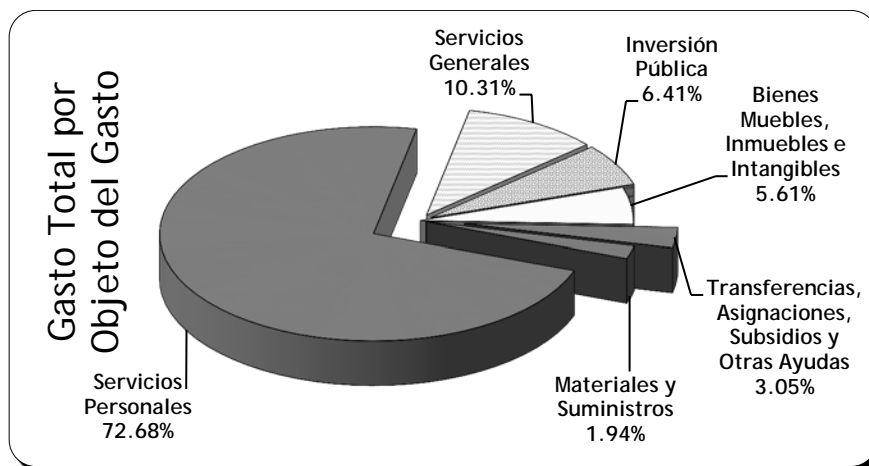
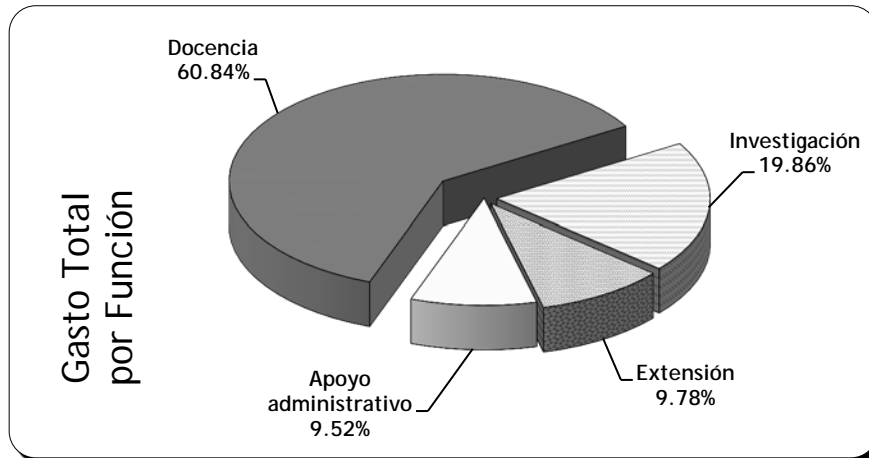


Gráfico 3 (continúa): EGRESOS 2013 Por Función Interna y Objeto del Gasto

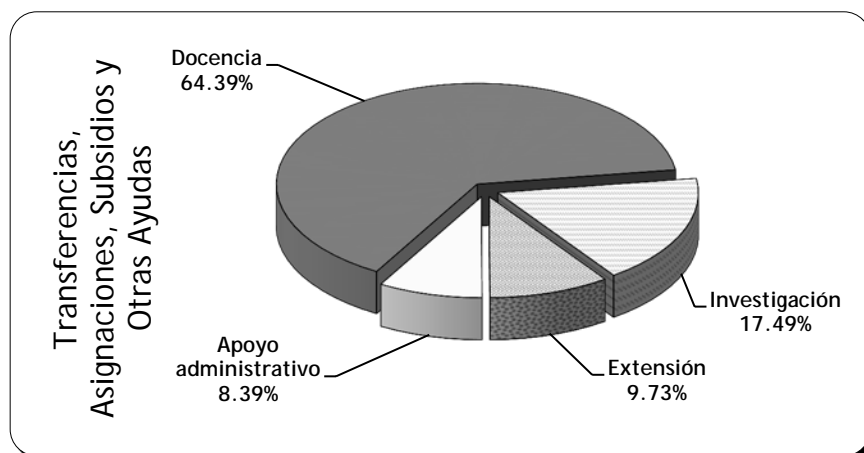
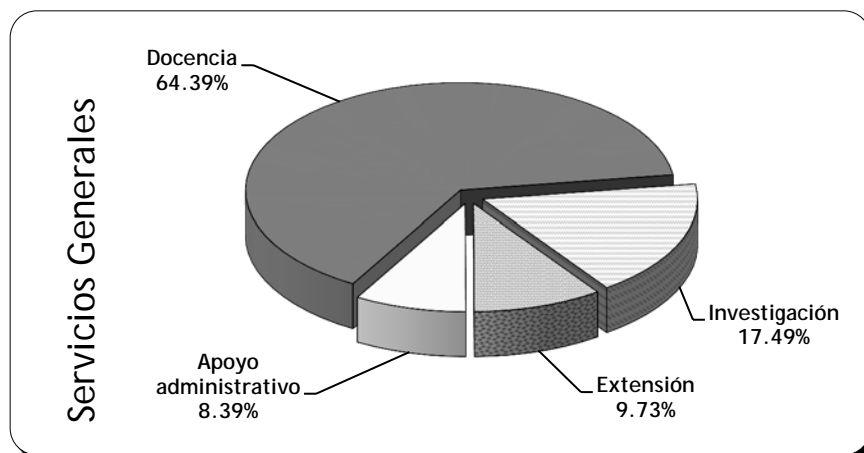
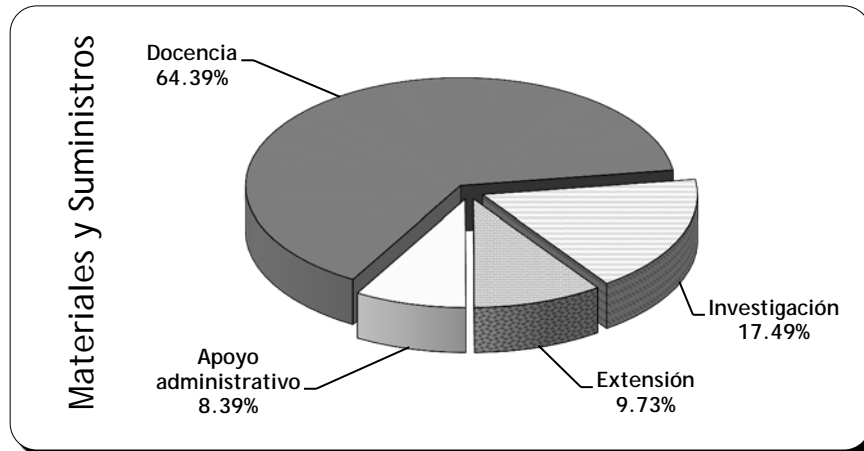
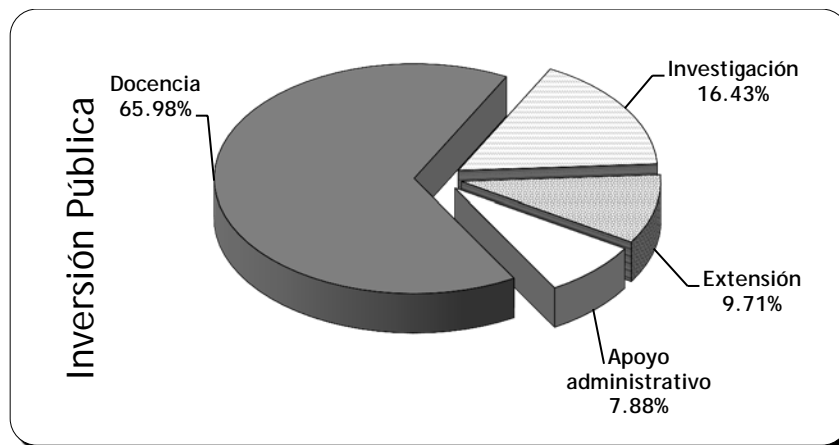
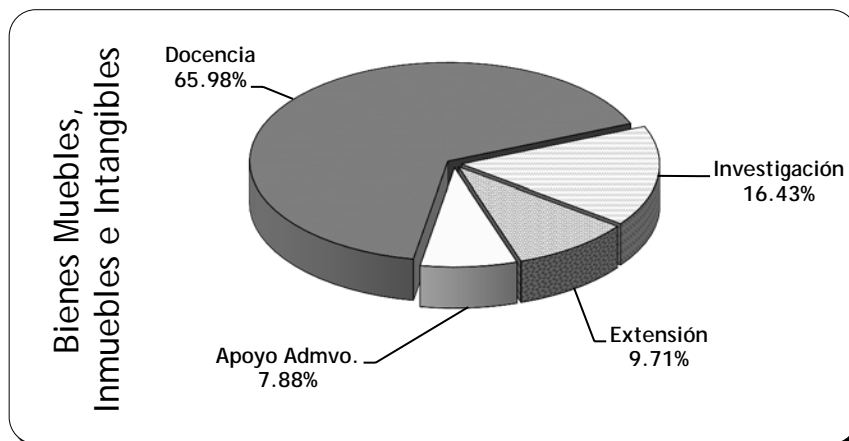


Gráfico 3 (continúa): EGRESOS 2013 Por Función Interna y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013" a partir de la página 23 del presente documento.

3. Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2013

3.1. Notas a los Ingresos 2013

Los ingresos totales reales de 2013 cuyo monto ascendió a \$3,269'500,225 M.N. reflejan un incremento del 12.50% respecto a la cantidad realmente generada en el año 2012, la cual ascendió a la cantidad de \$2,906'160,830 M.N. Por otra parte, en relación con la estimación hecha para 2013 por un total de \$3,124'464,515 M.N., se superó en un 4.64% de lo presupuestado.

En el año 2013, los subsidios representaron el 72.66% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para lograr el ejercicio más eficiente de los mismos. El 27.34% restante estuvo compuesto por los ingresos por servicios educacionales, otros servicios y convocatorias y fondos concursables, los cuales fueron destinados al desarrollo de las Entidades y la cobertura de programas institucionales.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que reflejó cada uno de los conceptos de ingreso en el año 2013:

3.1.1. INGRESOS PROPIOS

3.1.1.1. Servicios Educacionales

Con base en el acuerdo del Consejo General Universitario en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "B", se aplicó al arancel por servicios educacionales un incremento del 3.9% para el ejercicio 2013, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

3.1.1.1.1. Inscripciones

En el ejercicio 2013 se ingresó un importe total de \$95'159,198 M.N., el cual se desagrega en el cuadro siguiente, y representa un 104.53% de la cifra presupuestada para el mismo periodo que fue de \$91'033,683 M.N. y un 7.90% superior a la realmente obtenida en el año 2012 que fue de \$88'192,167 M.N.:

Concepto	Ingreso Real 2013
Nivel medio superior	\$23'053,270
Licenciatura	42'013,380
Maestría y especialidades	24'722,659
Doctorado	2'741,155
Extensión	2'628,734
Total	\$95'159,198

3.1.1.1.2. Derechos

Los ingresos recibidos por concepto de derechos por un importe de \$48'409,700 M.N. durante el ejercicio 2013 superaron en 3.18% de la cifra estimada que fue de \$46'919,711 M.N. Asimismo significa un 7.46% superior al ingreso real obtenido en el año inmediato anterior que fue de \$45'049,670 M.N. El ingreso correspondiente a este grupo incluye ingresos por exámenes, expedición de documentos y certificaciones.

3.1.1.1.3. Incorporaciones

Durante el ejercicio 2013, los ingresos por concepto de incorporaciones presentan un alcance del 100.70% sobre lo presupuestado, habiéndose ingresado la cantidad de \$20'159,034 M.N. en comparación con la presupuestada por \$20'019,308 M.N. Respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior que ascendieron a \$18'745,662 M.N. representa un 7.54% adicional.

3.1.1.1.4. Extraordinarios

Este renglón, integrado por los conceptos de donativos a la Institución, sucesiones testamentarias e ingresos de ejercicios anteriores, entre otros, obtuvo un ingreso de \$28'926,990 M.N. superando en un 179.81% a lo presupuestado para el año 2013 por un monto de \$10'338,040 M.N. y siendo menor a lo realmente obtenido en el año inmediato anterior que sumó \$45'733,821 M.N. en un 36.75%. La variación de presupuesto contra real del año 2013, obedece principalmente a la captación de recursos derivado de las campañas de procuración de fondos.

3.1.1.2. Otros Servicios

A partir del año 2013 este renglón que únicamente se integraba por los Servicios y productos generados a través de las entidades y dependencias, se adiciona con los conceptos de aportaciones de empleados y deducibles Red Médica y los rendimientos, estos últimos anteriormente se presentaban en un rubro por separado.

El monto total ingresado por estos conceptos ascendió a \$148'906,345 M.N. de los \$161'770,940 que fueron presupuestados, obteniendo con ello un alcance del 92.05% del monto estimado.

3.1.1.2.1. Servicios y productos generados a través de la entidades y dependencias

En el año 2013 los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de \$114'629,240 M.N., que representa el 95.44% de lo estimado para el mismo año por \$120'108,215 M.N. En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Entidades y, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, como son la organización de cursos, diplomados, congresos y otras actividades de extensión; es de suma importancia continuar fomentando la generación de recursos por parte de las Entidades y Dependencias para incrementar las fuentes alternas de financiamiento de la Institución.

3.1.1.2.2. Aportaciones de empleados y deducibles Red Médica

El monto ingresado por concepto de aportaciones de empleados a la Red Médica ascendió a \$16'312,925 M.N. alcanzando con ello un 60.58% del monto presupuestado; referente a la recuperación de deducibles, cambió la mecánica contable que se había previsto en su estimación, convirtiéndose en una cuenta por cobrar al trabajador y no en un ingreso como fue presupuestado.

3.1.1.2.3. Rendimientos

En este renglón se obtuvo un ingreso de \$17'964,180 M.N., que representa un excedente del 21.93% de lo estimado para el 2013 que fue de \$14'733,594 M.N. Esto se debió a que el monto de inversión disponible de los fondos institucionales fue superior al estimado en el presupuesto 2013. La Universidad logró superar los niveles esperados de recursos disponibles para inversión debido a que se obtuvo subsidio federal y estatal extraordinario no presupuestado, lo cual fue resultado de las gestiones institucionales.

3.1.2. SUBSIDIOS

3.1.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario

El monto que integra el subsidio ordinario se encuentra determinado por el Convenio de Apoyo Financiero que cada año suscriben los Gobiernos Federal y Estatal con la Universidad de Guanajuato. En dicho convenio se establecen los importes por concepto de subsidio que son destinados al gasto ordinario de la Institución, el cual incluye las remuneraciones personales y el gasto de operación. Los importes pactados en el convenio en un año determinado son la base para la

estimación del siguiente ejercicio. El **subsidio ordinario** recibido de la federación en el año 2013 fue de \$1,064'418,166 M.N., con una variación en relación al importe presupuestado de un 1.33% superior. Por su parte, el subsidio estatal ordinario real fue de \$700'956,409 M.N. y presentó variación del 1.06% respecto al monto presupuestado.

Por su parte, el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad **subsidios extraordinarios** por la cantidad de \$8'123,990 M.N., este monto fue destinado a la adquisición de un autobús para el Centro Interdisciplinario del Noreste y para la rehabilitación de la sede Sauz de la ENMS Celaya.

3.1.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro que ascendió a \$828'697,954 M.N. es solamente una fuente de financiamiento para el presupuesto y no se reconoce como un ingreso contable ya que dichos ingresos fueron debidamente registrados durante el año inmediato anterior y de los cuales existieron compromisos por \$452'714,692 M.N. realizados durante 2013 y \$375'983,262 fueron excedentes de tesorería del año 2012, los cuales se asignaron en su totalidad a diversos proyectos para el año 2013.

3.2. Notas a los Egresos 2013

El egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2013 ascendió a la cantidad de \$2,459'124,546 M.N. presentando un ejercicio del 78.71% en relación al gasto presupuestado por un monto de \$3,124'464,515 M.N.

El gasto ordinario sumó \$1,566'733,553 M.N. lo que representa un 96.07% de lo presupuestado que fue de \$1,630'874,394 M.N., lo que da muestra de que el ejercicio del gasto tuvo un comportamiento acorde a lo planeado, por lo que las políticas administrativas han dado resultados en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El gasto para desarrollo ascendió a un monto de \$700'656,263 M.N. y muestra un ejercicio del 54.23% con respecto a lo presupuestado que fue de \$1,291'975,896 M.N. Por ello, es importante continuar mejorando el ejercicio de los recursos recibidos para proyectos de desarrollo a fin de aumentar las posibilidades de gestión de fondos adicionales y evitar la devolución de los ya recibidos por no cumplimiento de los tiempos establecidos por el organismo otorgante del recurso.

El detalle de cada uno de los rubros que componen los egresos totales de la Universidad durante el ejercicio 2013 se muestra a continuación:

3.2.1. Gasto Ordinario

3.2.1.1. Remuneraciones Personales

El renglón de remuneraciones personales refleja un gasto del 96.48% respecto a lo presupuestado para 2013 por la cantidad de \$1,537'653,954 M.N. siendo lo realmente ejercido la cantidad de \$1,483'589,865 M.N. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo y jubilado.

Adicionalmente se han establecido mecanismos para aminorar el impacto del ejercicio del derecho a jubilación, mediante la ejecución del "Plan de Permanencia Institucional", que si bien representa una erogación específica, ésta es menor a la que se incurriría si el trabajador decide retirarse y la Universidad tuviera que enfrentar la cobertura de la vacante.

3.2.1.2. Gasto de Operación

El ejercicio del gasto operativo, que comprende el pago de servicios básicos y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de gasto de operación resultó por debajo de lo presupuestado mostrando el esfuerzo universitario por reducir los gastos sin afectar las actividades diarias de cada Entidad y Dependencia que conforman esta Institución, presentando una economía del 10.81% respecto al monto previsto para el año 2013 que fue de \$93'220,440 M.N., ejerciéndose la cantidad total de \$83'143,688 M.N.

3.2.2. Gasto para Desarrollo

3.2.2.1. PROSAA

El Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) incluyó los recursos de los proyectos analizados y autorizados por los Consejos Universitarios de Campus y por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, así como los recursos destinados a infraestructura. Este rubro contó con un presupuesto estimado de

\$763'182,109 M.N., ejerciéndose un 44.65% sobre el monto presupuestado, es decir \$340'749,296 M.N.

3.2.2.2. Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales incluye los eventos académicos y de investigación apoyados por la Universidad; así como diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional. En el ejercicio 2013 se erogó la cantidad de \$24'911,744 M.N., representando un 93.10% de la cantidad que fue presupuestada en \$26'756,651 M.N.

Este renglón además contribuyó a la realización de proyectos de Entidades en lo específico y de la Institución en lo general, e incluye:

- Apoyos diversos para el desarrollo del personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados
- Eventos de difusión de la cultura
- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Eventos socioculturales en las diversas Entidades
- Eventos deportivos con representación institucional

3.2.2.3. Programas de Entidades

Durante el ejercicio 2013 se realizaron erogaciones por un importe de \$117'138,636 M.N. que representa el 64.37% de lo presupuestado que fue de \$181'989,758 M.N. Estos recursos se destinan principalmente a programas de desarrollo de las propias Entidades y para proyectos académicos que éstas emprendan. El saldo de las cuentas de recursos generados por las Entidades quedó disponible para su ejercicio en el año 2014.

3.2.2.4. Convenios

El ejercicio de este rubro se vincula con la ejecución de los proyectos de investigación o de extensión que, en el transcurso del año, son apoyados financieramente por medio de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACyT, CONCyTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$217'856,587 M.N. representando un 68.07% de lo presupuestado por \$320'047,378 M.N. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2014, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se comprometieron.

3.2.3. Previsión Social

Dentro de este apartado, que en el año 2013 ascendió a \$191'734,730 M.N., siendo inferior a lo presupuestado para el mismo periodo por \$201'614,225 M.N., en un 4.90%. Este rubro refleja el gasto por concepto de cumplimiento de las obligaciones contractuales con ambas asociaciones sindicales, apoyos a la Asociación de jubilados y los gastos por servicios médicos de la Red Médica; los importes por cada uno de estos conceptos se detallan a continuación:

Concepto	Monto
Aportaciones al sindicato ASPAUG	\$17'471,717
Aportaciones al sindicato ASTAUG	32'786,661
Aportaciones a la Asociación de jubilados	381,965
Servicios médicos	141'094,387
Total	\$191'734,730

Es preciso seguir fomentando en el trabajador universitario la necesidad de cuidar el servicio de la Red Médica, así como promover una mayor participación económica para continuar gozando de los beneficios que ésta otorga. Se continúan realizando acciones encaminadas a mitigar el impacto de los gastos incrementales de la Red a través de la búsqueda adicional de fuentes alternas de financiamiento que a largo plazo garanticen su viabilidad y permanencia.

3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones

De acuerdo con las funciones institucionales, el comportamiento del gasto del ejercicio 2013, se distribuye de la siguiente manera:

3.3.1. Docencia

El rubro de Docencia presentó un ejercicio de \$1,496'146,799 M.N., es decir, un 94.23% del presupuesto total asignado que fue de \$1,587'703,562 M.N. (Tabla 3).

3.3.2. Investigación

Los egresos totales de la función de investigación sumaron \$488,221,445 M.N., es decir, el 83.42% de lo estimado para el año 2013 por un total de \$585'285,850 M.N. (Tabla 3).

Es importante reiterar que, debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones, materiales y servicios, están incluidos en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

3.3.3. Extensión

En este renglón se erogó un monto de \$240'575,289 M.N., que equivale al 104.05% de lo presupuestado por la cantidad de \$231,204,411 M.N. (Tabla 3).

3.3.4. Apoyo Administrativo

El renglón de apoyo administrativo presentó un ejercicio de \$234'181,013 M.N., es decir un 96.82% de su presupuesto total estimado en \$241'877,639 M.N. (Tabla 3). Estos gastos que, por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados.

Por otro lado, en el gasto para desarrollo, el cual incluye los proyectos encaminados a mantener el acervo bibliográfico de la institución, la infraestructura de telecomunicaciones, así como la atención de proyectos de entidades en lo específico y de la institución en lo general, lo cual incluye apoyos diversos para el desarrollo del personal académico.

Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato obtuvo el financiamiento para sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como su función adjetiva de apoyo administrativo, etiquetadas para su ejercicio a través de subsidios federales y estatales mediante el convenio de apoyo financiero signado entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Adicionalmente, la Universidad gestionó apoyos financieros a través de programas de desarrollo que son concursables de manera general con ejercicio del recurso en objetivos específicos. Ello disminuyó de manera considerable las posibilidades de reasignaciones adicionales hacia el interior de la misma. Por ello, la Universidad complementa sus necesidades presupuestales con la generación de recursos a través de los servicios educacionales, los ingresos generados por las Entidades y las Dependencias, así como los productos del patrimonio.

Las negociaciones entre la Institución y las autoridades federales permitieron el apoyo constante, a través de ampliaciones en convenios especiales, para el incremento de la cobertura educativa, nuevas plazas de carrera docente, apoyos a Cuerpos Académicos y para los profesores con el perfil PROMEP.

Los apoyos extraordinarios generaron la satisfacción de diversas necesidades de infraestructura y equipamiento a través de proyectos como el PIFI, y asignaciones especiales para lo cual se participó, bajo los lineamientos de la SEP, en los concursos denominados: Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa, Fondo para elevar la calidad de la educación superior y el Fondo para la atención de problemas estructurales, con base en indicadores cualitativos y cuantitativos, con los cuales se ha apoyado a la Universidad de manera creciente, aunque nunca suficiente. El gobierno estatal ha sido un gran promotor en el proceso de regularización de las crecientes demandas de financiamiento de la Universidad.

La Máxima Casa de Estudios del Estado continúa refrendando su compromiso de ejercicio presupuestal transparente y responsable, observando siempre los lineamientos para el uso de recursos aprobados por el Consejo General Universitario y la normatividad vigente a nivel federal y estatal, rindiendo cuentas a la sociedad a la que se debe, en un marco de calidad educativa y de cobertura con responsabilidad, prueba de ello es la reciente adhesión a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuya aplicación y disposiciones reglamentarias fueron aplicadas en el presente ejercicio.